



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-1473-E-APN-ME

Buenos Aires, Lunes 19 de Septiembre de 2016

Referencia: RM EXP N° 28501/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. CÓRDOBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995, la Resolución CONEAU N° 510 del 21 de septiembre de 2009, el Expediente N° 28501/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tramita la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, según lo aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 82/03, N° 150/05, N° 603/08.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499/95.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 510 del 21 de septiembre de 2009 motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 510 del 21 de septiembre de 2009 al título de posgrado de MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2016-00589368-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 510 del 21 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by Bullrich Esteban José
Date: 2016.09.19 17:38:51
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CULT
30715117564
Date: 2016.09.19 17:38:51 -0300

ANEXO



Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados

TÍTULO: MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA

Requisitos de Ingreso:

-Título de grado en ciencias sociales expedido por una Universidad del país con reconocimiento oficial o por una Universidad extranjera cuyos títulos reúnan las condiciones para ser reconocidos en nuestro país.

-Excepcionalmente podrán admitirse egresados con títulos de grado en otras disciplinas, en mérito a sus antecedentes. En la evaluación de los antecedentes se ponderará: la formación de posgrado que posea el aspirante, la que deberá ser afín a la disciplina de la Maestría, su experiencia laboral en tareas relacionadas con la atención y resolución de cuestiones vinculadas a problemas sociales o actividades organizacionales; y su inserción en grupos de investigación interdisciplinaria que comprenda el análisis social.

Se prestará especial atención a los candidatos que acrediten un promedio de calificaciones de la carrera de grado superior a 7 puntos, conocimientos suficientes de lecto-comprensión del idioma inglés y manejo de herramientas informáticas. Los postulantes que no posean título de grado en Sociología, deberán realizar un curso de nivelación y además aprobar un examen sobre contenidos de Teoría Sociológica y Metodología de la Investigación que acredite su formación suficiente para responder a las exigencias de la Maestría.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER CUATRIMESTRE-BLOQUE COMÚN

01	Teoría Sociológica I	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
02	Metodología Cuantitativa I	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
03	Economía	Cuatrimestral	40	-	Presencial	

PRIMER CUATRIMESTRE-BLOQUE DE ORIENTACIÓN

04	Electiva I	Cuatrimestral	30	-	Presencial	
----	------------	---------------	----	---	------------	--

SEGUNDO CUATRIMESTRE-BLOQUE COMÚN

05	Teoría Sociológica II	Cuatrimestral	60	01	Presencial	
06	Metodología Cuantitativa II	Cuatrimestral	40	02	Presencial	
07	Metodología Cualitativa I	Cuatrimestral	40	02	Presencial	
08	Taller de Formulación de Proyectos de Investigación I	Cuatrimestral	60	01 y 02	Presencial	

SEGUNDO CUATRIMESTRE-BLOQUE DE ORIENTACIÓN

09	Seminarios de Teoría Sociológica	Cuatrimestral	40	01	Presencial	
----	----------------------------------	---------------	----	----	------------	--

TERCER CUATRIMESTRE-BLOQUE COMÚN

10	Metodología Cualitativa II	Cuatrimestral	30	07	Presencial	
11	Taller de Formulación de Proyectos de Investigación II	Cuatrimestral	60	05, 06, 07 y 08	Presencial	

TERCER CUATRIMESTRE-BLOQUE DE ORIENTACIÓN

12	Seminarios de Teoría Sociológica	Cuatrimestral	30	-	Presencial	
13	Seminarios de Sociologías Especiales	Cuatrimestral	40	-	Presencial	
14	Seminarios-Taller sobre Problemas Sociales	Cuatrimestral	60	-	Presencial	

CUARTO CUATRIMESTRE-BLOQUE COMÚN

15	Seminario de Integración	Cuatrimestral	40	10 y 11	Presencial	
----	--------------------------	---------------	----	---------	------------	--

IF-2016-00589368-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	
BLOQUE COMÚN						
16	Taller de Tesis	Cuatrimestral	40	-	Presencial	

OTROS REQUISITOS						
	TESIS DE MAESTRÍA	---	-	-	Presencial	

TÍTULO: MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 730 HORAS

IF-2016-00589368-APN-DNGU#ME